



IESALC

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Instituto Internacional para
la Educación Superior
en América Latina y el Caribe



**CRES
2018**

Conferencia Regional
de Educación Superior
Córdoba - Argentina

El Convenio Regional 1974 De Reconocimiento De Estudios, Títulos Y Diplomas En Educación Superior En América Latina Y El Caribe: El Nuevo Contexto

Pedro Henriquez Guajardo
DIRECTOR
UNESCO-IESALC
phenriquez@unesco.org.ve



IESALC

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Instituto Internacional para
la Educación Superior
en América Latina y el Caribe



**CRES
2018**

Conferencia Regional
de Educación Superior
Córdoba - Argentina

Principios fundadores de las Convenciones de la UNESCO sobre el Reconocimiento

- Promover y facilitar la movilidad de la enseñanza y de los profesores, del aprendizaje y de los estudiantes, de la investigación y de los investigadores.
- Promover y facilitar la movilidad del trabajo y las fuerzas de trabajo.
- Facilitar medidas justas y transparentes para el reconocimiento positivo de las calificaciones en la educación superior.
- Promover sistemas nacionales para la acreditación institucional.
- Desarrollar sistemas, estructuras y mecanismos para el aseguramiento de la calidad en educación superior.



IESALC

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe



CRES 2018

Conferencia Regional de Educación Superior
Córdoba - Argentina

ANTECEDENTES DE LA APROBACIÓN DE LOS CONVENIOS REGIONALES

UNESCO promueve los Convenios regionales de convalidación de Estudios Títulos y Diplomas de Educación Superior desde hace varias décadas.

LA PRIMERA GENERACIÓN DE CONVENIOS REGIONALES (1974-1983)

Aprobación	Región	nombre oficial
Ciudad de México, 19 Julio de 1974	América Latina y el Caribe	Convenio regional de convalidación de estudios, títulos y diplomas de educación superior en América Latina y El Caribe
Nice, 17 Diciembre de 1976	Mediterráneo	Convenio de reconocimiento de estudios, títulos y diplomas de educación superior en los Estados Árabes y Europeos Ribereños del Mediterráneo
Paris, 22 Diciembre de 1978	Estados Árabes	Convenio de reconocimiento de estudios, títulos y diplomas de educación superior en los Estados Árabes
Paris, 21 Diciembre de 1979	Europa	Convenio de convalidación de estudios y títulos o diplomas relativos a educación superior en lo Estados de la Región Europa
Arusha, 5 Diciembre de 1981	África	Convenio regional de convalidación de estudios y certificados, diplomas, grados y otros títulos de educación superior en los Estados de África
Bangkok, 16 Diciembre de 1983	Asia y Pacífico	Convenio regional de convalidación de estudios, títulos y diplomas de educación superior en Asia y el Pacífico



IESALC

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Instituto Internacional para
la Educación Superior
en América Latina y el Caribe



**CRES
2018**

Conferencia Regional
de Educación Superior
Córdoba - Argentina

LA SEGUNDA GENERACIÓN DE CONVENCIONES



Lisbon Convention (1997)



Tokyo Convention (2011)



Addis Convention (2014)



América Latina y el Caribe (2018)



IESALC

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Instituto Internacional para
la Educación Superior
en América Latina y el Caribe



**CRES
2018**

Conferencia Regional
de Educación Superior
Córdoba - Argentina

La segunda generación de los convenios: ¿Por qué se han revisado?

Desde los 80,

- el crecimiento exponencial de los proveedores privados y públicos,
 - aumento de los proveedores transfronterizos,
 - aceleramiento del desarrollo de las TIC's ,
 - virtualización
 - aumento de la cobertura neta de matrícula
 - mayor complejidad en la gobernanza de las instituciones de educación superior,
 - énfasis en el aseguramiento de la calidad,
 - desarrollo de los marcos nacionales de cualificación
 - desarrollo de los procesos de internacionalización
- ... factores que presionan para asegurar que las cualificaciones adquiridas en un país se reconozcan en otros países y por consiguiente la necesidad de garantizar que estos factores deben ser incluidos y cubiertos en los convenios revisados..



IESALC

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Instituto Internacional para
la Educación Superior
en América Latina y el Caribe



**CRES
2018**

Conferencia Regional
de Educación Superior
Córdoba - Argentina

La revisión del Convenio Europeo

Antecedentes

- 21 de diciembre de 1979, París - aprobación del Convenio sobre el reconocimiento de estudios, títulos y diplomas relativos a educación superior en los Estados de la Región Europa.
- 45 Estados Parte

El proceso de revisión

- 28 de diciembre de 1992 - Decisión de elaborar un Convenio conjunto Consejo de Europa /UNESCO.
- 11 abril de 1997, Lisboa - adopción del Convenio sobre reconocimiento de cualificaciones relativas a la educación superior en la región europea, la "Convención de Lisboa".
- 01 de febrero de 1999 - entrada en vigor. **Actualmente 53 ratificaciones.**



IESALC

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe



CRES
2018

Conferencia Regional de Educación Superior
Córdoba - Argentina

La revisión del Convenio regional de África

Antecedentes

- **5 de diciembre de 1981** - Aprobación del Convenio sobre reconocimiento de estudios y certificados, diplomas, grados y otros títulos de educación superior en los Estados de África en Arusha (Tanzania).
- 20 Estados africanos y la Santa Sede firmaron (Burundi, República Centroafricana, Comoras, Djibouti, Egipto, Gabón, Santa Sede, Madagascar, Malí, Mozambique, Nigeria, Senegal, Sudán del Sur, Sudán, Togo y Uganda).

El proceso de revisión

- La UNESCO y la Comisión de la Unión africana colaboraron en la revisión de la Convención de Arusha.
- **2009-2011**: sometido a revisiones de la UNESCO, la Conferencia de Ministros de educación de la Comisión de la Unión africana y de los Estados miembros de África.
- **12 de diciembre de 2014** - 16 países firmaron el "Convenio de Arusha revisada y adoptaron el nuevo" Convenio de Addis “



IESALC

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe



CRES 2018

Conferencia Regional de Educación Superior Córdoba - Argentina

CONVENIO REGIONAL DE CONVALIDACIÓN DE ESTUDIOS, TÍTULOS Y DIPLOMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE DE LA UNESCO DE 1974

Convenio Regional de Convalidación de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe. México, D.F., 19 de julio de 1974.¹

- 18 Estados Miembros firmantes.

- Ratificaciones obtenidas entre 1975 y 2005.

- Argentina nunca firmó.

- Brasil y Chile la denunciaron. 5 signatarios extrarregionales

Estados	Fecha de depósito del instrumento	Tipo de instrumento
1 Panamá	10/03/1975	Ratificación
2 México	14/05/1975	Ratificación
3 Chile ²	07/01/1976	Ratificación
4 Venezuela (República Bolivariana de)	07/09/1976	Ratificación
5 Colombia	23/02/1977	Ratificación
6 Cuba	23/02/1977	Ratificación
7 El Salvador	02/05/1977	Ratificación
8 Ecuador	24/06/1977	Ratificación
9 Brasil ³	18/08/1977	Ratificación
10 Países Bajos	06/10/1977	Aceptación
11 Santa Sede	30/11/1977	Aceptación
12 Suriname	10/06/1982	Ratificación
13 Nicaragua	26/04/1983	Ratificación
14 Eslovenia	05/11/1992	Notificación de sucesión
15 Perú	17/02/1994	Ratificación
16 la ex República Yugoslava de Macedonia	30/04/1997	Notificación de sucesión
17 Serbia	11/09/2001	Notificación de sucesión
18 Bolivia (Estado Plurinacional de)	17/06/2005	Ratificación
19 Montenegro	26/04/2007	Notificación de sucesión

¹ Este Convenio entró en vigor el 14 de junio de 1975. Luego entró en vigor para cada Estado un mes después de la fecha de depósito de su instrumento, salvo en los casos de notificaciones de sucesión, en los cuales la entrada en vigor se produce en la fecha en la que el Estado asume la responsabilidad de dirigir sus relaciones internacionales.

² B 27 de abril de 1987 Chile depositó un instrumento de denuncia de este Convenio. La denuncia entró en vigor el 27 de abril de 1988.

³ B 15 de enero de 1998 Brasil depositó un instrumento de denuncia de este Convenio. La denuncia entró en vigor el 15 de enero de 1999.



IESALC

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Instituto Internacional para
la Educación Superior
en América Latina y el Caribe



**GRES
2018**

Conferencia Regional
de Educación Superior
Córdoba - Argentina

CONVENIO REGIONAL DE LA UNESCO DE 1974

Significó un importante hito. La Convención no se ha aplicado con la regularidad esperada, por razones como las siguientes:

- Equivalencia académica como reconocimiento de formación académica de valor similar no por igualdad de contenidos;
- Profundas heterogeneidades/asimetrías dentro de América Latina y el Caribe ;
- Falta de especificación respecto de los requisitos de reconocimiento;
- Ausencia de separación formal entre reconocimiento con “fines académicos” frente a reconocimiento para el “desempeño profesional”;
- Emergencia de nuevos tipos de proveedores, otras formas de entrega de la formación, alianzas estratégicas, diferentes títulos;
- “Reconocimiento tácito” sin acreditación, o simplemente “reconocimiento de buena fe”.



IESALC

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Instituto Internacional para
la Educación Superior
en América Latina y el Caribe



**CRES
2018**

Conferencia Regional
de Educación Superior
Córdoba - Argentina

CONVENIO REGIONAL DE LA UNESCO DE 1974: RAZONES PARA SU ADAPTACION Y MODERNIZACION

- Internacionalización y comercialización de los procesos de acreditación;
- ¿Es relevante que cada estado Miembro de ALC cuente con una Agencia Nacional de Acreditación?;
- Confianza social en la educación superior aumenta la exigencia de mayor prioridad para la definición de roles y responsabilidades de los actores involucrados en aseguramiento de la calidad y acreditación;
- La internacionalización curricular impulsa a los estudiantes “internacionales” a moverse hacia grados y diplomas que ofrecen los países industrializados;
- El reconocimiento internacional y la aceptación de grados podría llevar a una expansión ilimitada de la educación a distancia, que dicho sea de paso, se encuentra en pleno desarrollo.



IESALC

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Instituto Internacional para
la Educación Superior
en América Latina y el Caribe



**CRES
2018**

Conferencia Regional
de Educación Superior
Córdoba - Argentina

ROL DE IESALC – SECRETARIADO DEL CONVENIO

- Los países firmantes crean un Comité Regional encargado de la aplicación del Convenio. **Rol de Coordinador del Secretariado Regional (1979).**
- En la XII Reunión del Comité Regional Intergubernamental, se presenta un borrador de propuestas y recomendaciones con cambios al texto de la Convención Regional de 1974, con el propósito de enmendarlo y adaptarlo a las circunstancias actuales.
- UNESCO, de acuerdo a lo señalado en la Resolución y, en relación a las responsabilidades del IESALC, lo invita a dar prioridad a la supervisión y orientación en la futura evolución del Convenio Regional (37 C/5, 2013).
- El progreso alcanzado por otras regiones y una eventual Convención Global (37 C/9, 2013. Conferencia General), impone consultas y acciones urgentes entre los Estados Miembros de ALC.
- UNESCO IESALC como Secretariado Regional, crea un Grupo de Trabajo responsable de la revisión y actualización del Convenio.
(Comunicado de Brasilia, octubre 2015)



IESALC

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Instituto Internacional para
la Educación Superior
en América Latina y el Caribe



**CRES
2018**

Conferencia Regional
de Educación Superior
Córdoba - Argentina

REUNIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

I Reunión

La Habana, Cuba. Febrero, 2016

Participantes: 13 países, 6 organizaciones internacionales/regionales, redes regionales y algunas universidades

II Reunión

Cartagena de Indias, Colombia.

Agosto, 2016.

Participantes: 8 países, 3 organizaciones internacionales.

III Reunión

Santo Domingo, República Dominicana, julio, 2017

Participantes: 5 países y 2 organizaciones internacionales



IESALC

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Instituto Internacional para
la Educación Superior
en América Latina y el Caribe



**CRES
2018**

Conferencia Regional
de Educación Superior
Córdoba - Argentina

REUNIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

IV Reunión

Buenos Aires, Argentina

4 de abril del 2018

Participantes: 6 países, 2 organizaciones internacionales, 2 expertos (MERCOSUR, Caribe)

I Reunión de Consulta Intergubernamental sobre la revisión del Convenio Regional

Buenos Aires, Argentina,

5 & 6 de abril del 2018

Participantes: 18 países.

Resultados: Texto definitivo para consultar y adoptar en Córdoba



IESALC

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Instituto Internacional para
la Educación Superior
en América Latina y el Caribe



**CRES
2018**

Conferencia Regional
de Educación Superior
Córdoba - Argentina

REUNIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

PRÓXIMAS ACCIONES...

II Reunión de Consulta Intergubernamental sobre la revisión del Convenio Regional

Córdoba, Argentina

13 & 14 de junio del 2018

Participantes: 18 países

Resultado final: Adopción



IESALC

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Instituto Internacional para
la Educación Superior
en América Latina y el Caribe



**CRES
2018**

Conferencia Regional
de Educación Superior
Córdoba - Argentina

Muchas gracias...



IESALC

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Instituto Internacional para
la Educación Superior
en América Latina y el Caribe



**CRES
2018**

Conferencia Regional
de Educación Superior
Córdoba - Argentina

CONVENIO REGIONAL DE LA UNESCO DE 1974

Significó un importante hito en la línea de asumir la equivalencia académica, no como igualdad de contenido sino como reconocimiento de un valor formativo. La Convención no se ha aplicado con la regularidad que correspondía, por razones como las siguientes:

- Equivalencia académica como reconocimiento de formación académica de valor similar no por igualdad de contenidos;
- Profundas heterogeneidades dentro de América Latina y el Caribe ;
- Falta de especificación respecto de los requisitos de reconocimiento;
- Ausencia de separación formal entre reconocimiento con “fines académicos” frente a reconocimiento para el “desempeño profesional”;
- Emergencia de nuevos tipos de proveedores, otras formas de entrega de la formación, alianzas estratégicas, diferentes títulos;
- “Reconocimiento tácito” sin acreditación, o simplemente “reconocimiento de buena fe”.